INVITACIÓN PÚBLICA SAMC-SP-010-2024

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
19/12/2024	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SAMC-SP-010-2024	1159 - 1369

OBJETO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLETERÍA PARA EL AUDITORIO DEL TEATRO “FABIÁN AUGUSTO SIERRA MUÑETÓN” DE LA CASA DE LA “CULTURA ANTONIO MACEO” DEL MUNICIPIO DE MACEO - ANTIOQUIA”, SEGÚN PROYECTO DE COFINANCIACIÓN PRESENTADO AL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA Y APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 509-2024

CONTRATISTA	NIT
INGENIERIA Y VISION S.A.S	901 425 250 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ TEJADA	1 007 529 073 de Maceo (Ant).
SUPERVISOR	**CARGO**
ANDERSON BETANCUR CORTÉS	Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA y INGENIERIA Y VISION S.A.S, identificado con NIT 901 425 250 - 8, han celebrado el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SAMC-SP-010-2024, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Obra Pública SAMC-SP-010-2024 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
DIEZ (10) DIAS (Sin superar el 31/12/2024)	20/12/2024	30/12/2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ
Alcaldesa

VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ TEJADA
Representante Legal
INGENIERIA Y VISION S.A.S
Contratista

ANDERSON BETANCUR CORTÉS
Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural
Supervisor

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría	Revisó: Anderson Betancur Cortés .	Aprobó: Amado de Jesús Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Asesor de Contratación	Cargo: Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.